

**5185 - Emergencia Agropecuaria - Sequía**

Incluye al Departamento de Monte Caseros en los alcances de la Ley N° 5043 por la que se declara en estado de emergencia agropecuaria a varios departamentos de la Provincia.

Fecha de Sanción: 20/06/1997

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: 10/10/1997

Estado de la Ley:

Veto: